

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5927 ALICANTE

Doña Pilar Solanot García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante, por el presente,

Hago saber: Que en el procedimiento concurso abreviado 000388/2013-K sobre declaración de concurso de la mercantil Herrajes Idella, S.L., con domicilio en Avenida San Luis de Cuba, número 8, Polígono Industrial Finca Lacy, y CIF número B-53431962, se ha presentado por la administración concursal el informe preceptuado en el artículo 74 LC, y se ha dictado providencia de fecha 22 de noviembre de 2013, que contiene entre otros los siguiente pronunciamiento:

Frente al inventario y lista de acreedores los interesados podrán formular impugnaciones en forma de demanda artículo 192 LC y 300 LEC, presentada en Decanato, con identificación del proceso concursal al que se refieren y en el plazo de 10 días, que empezará contar respecto de las partes personadas desde la notificación de esta notificación y para los demás interesados desde la última publicación del edicto.

Y para que sirva de publicación en el BOE, expido el presente.

Alicante, 13 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140006310-1